

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**19970** *Resolución de 14 de septiembre de 2023, del Ayuntamiento de Arroyomolinos (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 90, de 17 de abril de 2023, con corrección de errores en el número 115, de 16 de mayo de 2023, han sido publicadas las bases generales que, junto con las específicas, publicadas en el número 218, de 13 de septiembre de 2023, han de regir la convocatoria para proveer, mediante concurso-oposición, en turno libre:

Tres plazas de funcionarios de carrera pertenecientes al subgrupo A1 (una plaza de Técnico Superior de Administración Especial, Abogado; y dos plazas de Técnico de Administración General, Jefe de Contratación y Técnico Superior de Consumo e Industria, respectivamente).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando proceda de conformidad con las bases, serán publicados, en su caso, en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», así como en la sede electrónica del Ayuntamiento de Arroyomolinos: <https://sedeelectronica.ayto-arroyomolinos.org/eAdmin/Sede.do>.

Arroyomolinos, 14 de septiembre de 2023.—La Concejala Delegada de Personal, María de las Nieves Pavón Hernández.